

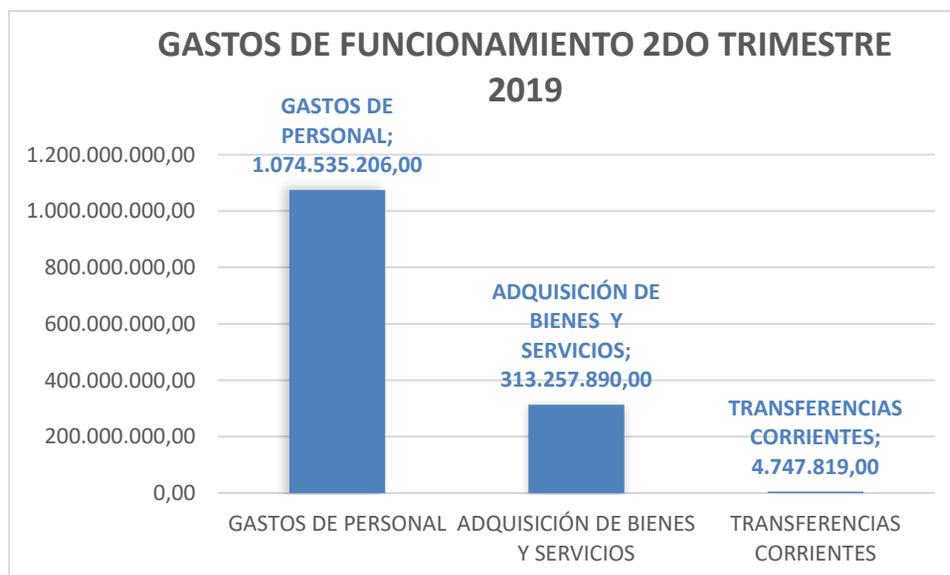


INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE DE 2019

En cumplimiento del artículo 1 del decreto 0984 de 2012 por medio del cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 y de la directiva presidencial 09 de 2018, me permito presentar informe comparativo de los gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre de 2019.

- 1. OBJETIVO:** Verificar la ejecución de los Gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento del decreto 1737 de 1998 y de la directiva presidencial 09 de 2018.
- 2. ALCANCE:** El presente informe tiene como alcance el segundo trimestre de 2019 para los gastos de funcionamiento.
- 3. PROCEDIMIENTO EJECUTADO:** Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido en la directiva presidencial 09 de 2018, por medio de la cual se dictan medidas de austeridad y revisó la ejecución de los gastos de funcionamiento desde el punto de vista de los pagos efectivamente realizados en el trimestre, asociada a la información de consumos incurridos y reportados en el sistema SIIF Nación durante los meses de abril, mayo y junio de 2019, realizando un comparativo de los gastos de funcionamiento contra el mismo periodo de la vigencia 2018.
- 4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los gastos de funcionamiento, durante el segundo trimestre de 2019 se presentaron de la siguiente manera:



**GASTOS DE PERSONAL**

CONCEPTO	II TRIM 2019	II TRIM 2018	VAR. \$	VAR. %
GASTOS DE PERSONAL	1.074.535.206	1.289.488.799	-214.953.593	-17%

A partir de la vigencia 2019 con la nueva configuración de la desagregación presupuestal, establecida en la ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, los gastos de personal sufragados durante el segundo trimestre de 2019 fueron:

SALARIO	\$695.209.793
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$270.712.390
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$108.613.023

Durante el segundo trimestre de 2019 la entidad presentó pago por concepto de gastos de personal por valor de \$1.074.535.206, mientras que en el mismo periodo del año 2018 fue de \$1.289.488.799, lo cual representa una disminución de \$214.953.593, correspondiente al 17%, la diferencia se presenta por las siguientes razones:

- Hasta la vigencia 2018 los honorarios a los contratistas sufragados por el presupuesto de funcionamiento, se pagaban por el rubro de servicios personales indirectos, el cual para el segundo trimestre de la vigencia 2018 ascendió a \$141.402.000, mientras que los honorarios para la vigencia 2019 ascendieron a \$101.850.000 los cuales se pagan por medio del rubro Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, que corresponde a los rubros de Adquisición de bienes y servicios.
- El incremento salarial para la vigencia 2018 se realizó a partir de la expedición del decreto 330 del 19 de febrero de 2018, por lo cual, el incremento así como el retroactivo, se pagaron en el segundo trimestre, mientras que para la presente vigencia con corte a 31 de junio se dio mediante el decreto 1011 del 06 de junio de 2019 y solo se realizó ajuste salarial al mes de junio, el retroactivo de mayo a junio se pagará en el mes de julio.
- Para la vigencia 2019 la planta de personal hasta el mes de abril no se encontraba completa en los cargos de nivel directivo y asesor, por lo tanto la Unidad encargó funcionarios de carrera administrativa en dichos cargos, lo que ha generado vacancias temporales en sus cargos de origen, para el mes de mayo se realizaron nombramientos en los cargos de asesores y director técnico de desarrollo.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO	II TRIM 2019	II TRIM 2018	VAR. \$	VAR. %
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	313.257.890	190.118.764	123.139.126	65%

Para la vigencia 2018 el rubro denominado Gastos Generales contemplaba los siguientes gastos:

**GASTOS GENERALES 2018**

IMPUESTOS Y MULTAS	0
COMPRA DE EQUIPO	\$2.499.900
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17.326.510
MANTENIMIENTO	\$9.170.780
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$985.806
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$99.240
SERVICIOS PUBLICOS	\$6.329.704
SEGUROS	0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$27.229.494
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0

En cumplimiento de la nueva configuración del catálogo presupuestal, establecida en la ley 1940 de 2018 “*por la cual se decreta presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre 2019*”, El rubro se denominó ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, el cual contempla los siguientes rubros:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

2019

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20.322.798
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$313.257.890

A continuación se realiza un análisis comparativo, de los rubros según el catalogo presupuestal 2019, comparándolos con la homologación de dichos gastos de la vigencia 2018:

Materiales Y Suministro:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$6.178.000
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$11.032.600
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$3.112.198

Productos Alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero: para el segundo trimestre de 2019 se pagó \$6.178.000, de los cuales \$178.000 corresponden a gastos de caja menor por insumos de alimentos, que en comparación con el segundo trimestre de 2018 estos gastos se sufragaban con el rubro de otros materiales y suministros. Por su parte los \$6.000.000 restantes, corresponden al pago de la segundo Dotación para los funcionarios de la entidad la cual se realizó por la modalidad de mínima cuantía por grandes superficies, que en comparación con el segundo trimestre de 2018 fue por valor de \$5.000.000, generando un aumento de \$1.000.000 equivalente al 24%.

Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) en el segundo trimestre de 2019 tuvo un pago de \$11.032.600 de los cuales: \$3.170.600 corresponden al pago de Combustible que en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2018 fue de \$3.402.680, lo cual refleja una disminución de \$232.620 equivalente a 7%.



- \$722.540 corresponden a gastos de caja menor de impresos y publicaciones, que en comparación con el mismo periodo en la vigencia 2018 reflejó un aumento a \$107.920 el detalle del gasto corresponde al reapertura de caja menor por valor de \$300.000, y el saldo saldo a la compra e impresión de placa conmemorativa y gastos en materiales de mampostería.
- \$7.140.000 corresponden al segundo pago de contrato 071 de 2019 Panamericana S.A correspondiente a elementos de papelería y útiles de escritorio, la cual se realizó por la modalidad de mínima cuantía a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública por Grandes superficies.

Productos metálicos y paquetes de software durante el segundo trimestre de 2019 se pagó \$3.112.198 de los cuales \$1.327.198 corresponde a gastos de caja menor por otros materiales y suministros, que en comparación con el mismo periodo en la vigencia 2018 fue por valor de 2.031.210, lo cual refleja una disminución de 704.012, equivalente al 35% sin embargo con el nuevo catálogo presupuestal los gastos de Caja menor de Otros bienes Transportables hacen parte de este concepto el cual refleja una equivalencia en gastos. \$1.785.000 corresponden a la adquisición de token Certificado digital contrato 087 de 2019, por la modalidad de mínima cuantía.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$1.180.000
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$54.996.778
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$33.058.528
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - ACUEDUCTO	\$140.899.426
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$3.602.865
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$59.197.495

Servicios de la Construcción durante el segundo trimestre de 2019 se pagó \$1.180.000 correspondientes a gastos de la caja menor de gastos generales, el cual se comparó con el rubro de mantenimiento de otros bienes de acuerdo al catálogo presupuestal el mismo periodo en la vigencia 2018, el cual fue por \$159.000, lo cual refleja un aumento de \$1.021.000, la variación se debe a que en el año anterior los gastos por mantenimiento de otros bienes eran solo por arreglos menores como llaves, cerraduras, cortinas, filtro de agua etc, y en la vigencia actual con el nuevo catálogo presupuestal y usos presupuestales se ampliaron los gastos a mantenimiento de estantería, plomería, luminarias, electricidad, y mampostería etc.

Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua: Para el segundo trimestre de la vigencia 2019 se realizaron pagos por \$54.996.778 de los cuales:

- \$8.559.473 corresponden a servicio de Energía, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018, en el cual fue de \$11.436.575 cual evidencia disminución de \$2.897.102 correspondientes a 25%, sin embargo, al analizar dicha disminución se pudo establecer que en el mes de abril de 2018 se realizó dos pagos de servicios por dicho rubro.



- **Tiquetes:** Se evidenció pago por \$35.263.595 al contrato 075 de 2019 suscrito con la agencia de viajes Inversiones Aéreas Inversa S.A.S, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 se evidenció disminución en los pagos de tiquetes por un valor de \$6.616.622 correspondiente al 16%, con base en el plan de viajes de la Dirección Nacional, la Oficina de Control Interno evidenció en el cuadro de registro de tiquetes, que se realizó adquisición ciento dos (102) tiquetes aéreos para viajes de los funcionarios, donde noventa y ocho (98) solicitudes se adquirieron en clase económica correspondiente al 95,2%, tres (3) solicitudes en clase ejecutiva promocional correspondiente al 4,8%, se manifestó por parte de la funcionaria de gestión humana encargada de la gestión de tiquetes con la agencia de viajes que dicha agencia le envía la relación de los tiquetes de menor valor:

FECHA	NOMBRE	VALOR	CATEGORIA
2/04/2019	GEMMA CAÑON	\$ 713.841	Económica
2/04/2019	NICOLAS HERNANDEZ	\$ 746.763	Económica
2/04/2019	MARIA DEL PILAR GIRAL	\$ 675.395	Económica
4/04/2019	DEMETRIO ROUSNACK	\$ 360.030	Económica
6/04/2019	ZAIRIS MENDOZA	\$ 767.355	Económica
6/04/2019	MARCELA RUIZ	\$ 560.484	Económica
8/04/2019	RONAL TORRES	\$ 916.711	Económica
08/04/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$ 980.979	Económica
8/04/2019	FRANCISCO ISAZA	\$ 695.687	Económica
10/04/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$ 674.575	Económica
10/04/2019	FRANCISCO ISAZA	\$ 512.694	Económica
10/04/2019	DOLLY ALVAREZ	\$ 512.694	Económica
10/04/2019	LUISA BURGOS	\$ 440.207	Económica
10/04/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$ 355.580	Ejecutiva PromoEconómica
11/04/2019	DIANA PULIDO	\$ 119.750	Económica
11/04/2019	GLORIA LACHE	\$ 522.148	Ejecutiva Promo
15/04/2019	ANGELA GUTIERREZ	\$ 717.055	Económica
15/04/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$ 642.715	Económica /Ejecutiva Promo
15/04/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$ 632.095	Económica
15/04/2019	ANA MARIA POSSE	\$ 632.095	Económica
15/04/2019	INDIRA HERNANDEZ	\$ 717.055	Económica
22/04/2019	SONIA BUENDIA	\$ 541.583	Económica
22/04/2019	MARIA DEL PILAR GIRAL	\$ 537.978	Económica
23/04/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$ 85.000	Económica
23/04/2019	ANA MARIA POSSE	\$ 85.000	Económica
24/04/2019	ANGELA BOHORQUEZ	\$ 472.795	Económica
24/04/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$ 409.075	Económica
24/04/2019	EDWIN INSUASTI	\$ 444.726	Económica
3/05/2019	GLORIA LACHE	\$ 85.000	Económica
3/05/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$ 673.163	Económica
3/05/2019	INGRID REYES	\$ 638.975	Económica
3/05/2019	DIANA PULIDO	\$ 712.046	Económica
3/05/2019	FRANCISCO ISAZA	\$ 504.655	Económica
3/05/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$ 415.419	Económica
3/05/2019	SONIA BUENDIA	\$ 415.419	Económica
4/05/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$ 1.001.214	Económica
6/05/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$ 496.131	Económica
6/05/2019	ANA BEATRIZ/SONIA BUENDIA	\$ 216.640	Económica
8/05/2019	DIANA PULIDO	\$ 556.179	Económica
9/05/2019	ELKIN PARRA	\$ 811.059	Económica
9/05/2019	MARIA CRISTINA NUÑEZ	\$ 811.059	Económica
9/05/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$ 431.349	Económica
9/05/2019	LUISA BURGOS	\$ 422.424	Económica
9/05/2019	NICOLAS HERNANDEZ	\$ 489.907	Económica
9/05/2019	GLORIA MEDINA	\$ 447.879	Económica



9/05/2019	ANGELA BOHORQUEZ	\$	591.545	Económica
9/05/2019	FRANCISCO ISAZA	\$	591.545	Económica
10/05/2019	MARIA CRISTINA NUÑEZ	\$	299.610	Económica
10/05/2019	ELKIN PARRA	\$	299.610	Económica
10/05/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$	463.117	Económica
14/05/2019	DOLLY ALVAREZ	\$	516.943	Económica
14/05/2019	LAURA PALACIO	\$	537.023	Económica
16/05/2019	EHYDER BARBOSA	\$	388.207	Económica
16/05/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$	420.067	Económica
16/05/2019	DOLLY ALVAREZ	\$	420.067	Económica
20/05/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$	651.759	Económica
20/05/2019	EDWIN INSUASTI	\$	476.167	Económica
20/05/2019	ELKIN PARRA	\$	842.118	Económica
20/05/2019	MARIA CRISTINA NUÑEZ	\$	842.118	Económica
21/05/2019	OSCAR MERCHAN	\$	432.911	Económica
21/05/2019	INGRID REYES	\$	432.911	Económica
21/05/2019	ANA MARIA POSSE	\$	766.969	Económica
22/05/2019	ANGGIE VILLAMIZAR	\$	471.219	Económica
22/05/2019	ANGELA GUTIERREZ	\$	651.759	Económica
22/05/2019	EDWIN INSUASTI	\$	187.340	Económica
27/05/2019	NICOLAS HERNANDEZ	\$	471.219	Económica
27/05/2019	CAROLINA BONILLA	\$	630.519	Económica
27/05/2019	GLORIA MEDINA	\$	630.519	Económica
28/05/2019	GLORIA LACHE	\$	571.633	Económica
4/06/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$	346.090	Económica
4/06/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$	547.507	Económica
4/06/2019	DIANA PULIDO	\$	726.985	Económica
5/06/2019	CESAR VANEGAS	\$	452.589	Económica
5/06/2019	RONAL TORRES	\$	748.915	Económica
5/06/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$	733.286	Económica
5/06/2019	NICOLAS HERNANDEZ	\$	463.209	Económica
7/06/2019	EHYDER BARBOSA	\$	815.796	Económica
7/06/2019	MARTHA ESTRADA	\$	725.557	Económica
7/06/2019	GLORIA MEDINA	\$	725.557	Económica
7/06/2019	FRANCISCO ISAZA	\$	612.787	Económica
7/06/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$	769.698	Económica
7/06/2019	ANGELA BOHORQUEZ	\$	769.698	Económica
7/06/2019	MARCELA RUIZ	\$	181.428	Económica
8/06/2019	MARCELA RUIZ	\$	329.794	Económica
10/06/2019	ZAIRIS MENDOZA	\$	746.063	Económica
10/06/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$	114.520	Económica
10/06/2019	ANGELA BOHORQUEZ	\$	114.520	Económica
11/06/2019	ANA MARIA POSSE	\$	663.498	Económica
11/06/2019	JOHN JAIRO ROJAS	\$	494.407	Económica
11/06/2019	RONAL TORRES	\$	833.875	Económica
11/06/2019	ANA BEATRIZ GARZON	\$	722.699	Económica
11/06/2019	GLORIA MEDINA	\$	749.249	Económica
11/06/2019	MARTHA ESTRADA	\$	749.249	Económica
11/06/2019	SONIA BUENDIA	\$	749.249	Económica
11/06/2019	MARIA DEL PILAR GIRAL	\$	749.249	Económica
18/06/2019	MARIA CRISTINA NUÑEZ	\$	397.014	Económica
18/06/2019	MARIA CRISTINA NUÑEZ	\$	332.166	Económica
20/06/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$	524.172	Económica
20/06/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$	623.142	Económica
20/06/2019	MARCELA RUIZ	\$	85.000	Económica
21/06/2019	SONIA BUENDIA	\$	700.249	Económica
21/06/2019	MARTHA ESTRADA	\$	309.852	Económica



- **Gastos de Viaje** por \$6.525.010 este valor se debe sumar al rubro de viáticos de los funcionarios en comisión, para poder tener un punto de referencia y comparación teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018 y de acuerdo al anterior catalogo presupuestal gastos de viaje se pagó con viáticos, en un mismo rubro presupuestal.
- **Caja menor:** se evidenció que a través de esta rubro se sufragan gastos de caja menor de transporte como el transporte del mensajero y funcionarios de la entidad, por valor de \$1.327.198 que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$2.031.210 mostrando una disminución de 704.012 equivalente al 35%, debido a que durante el mes de junio de 2018 no sufragaron gastos por este concepto.
- **Servicio de Correo:** se evidenció pago por valor de \$2.465.800, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$373.950 lo cual evidencia un aumento significativo de \$2.091.850 correspondientes a 559%, por envió de 22 kits de herramientas educativas a los gestores territoriales a nivel nacional.

Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing: para el segundo trimestre de la vigencia 2019 se realizaron pagos por valor de \$30.058.528 los cuales se detallaron así:

- **Administración Edificio:** durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 se evidenció pago por \$29.198.168 que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018, fue de \$28.444.470, mostrando un aumento de \$753.698, equivalente al 3%, incremento aprobado en la asamblea general de copropietarios del edificio, es de recordar que en el anterior catalogo presupuestal se denominaba mantenimiento de bienes inmuebles.
- **Seguros:** Se evidencia pago por \$3.752.060, que corresponde a seguro de vehículos, adicionando la póliza No. 1010973, lo anterior se dio para que la entidad tenga un programa integral de seguros, con el siguiente cubrimiento:
 - ✓ Daños materiales combinados
 - ✓ Global de Manejo sector oficial
 - ✓ Responsabilidad civil extracontractual
 - ✓ Responsabilidad para Servidores públicos
 - ✓ Seguro Obligatorio de accidentes de tránsito
 - ✓ Seguro de Vehículos
- **ARL Contratista:** Por otro lado se sufragaron gastos por \$108.300 por concepto de pago de ARL al contrato 010 de 2019 correspondiente al señor Octavio Patricio Castellanos Rueda quien realiza funciones de conducción. En la vigencia 2018 el pago por este concepto se sufragó por medio del rubro denominado otros servicios personales indirectos – ARL por valor de \$102.000, lo cual refleja un aumento de \$6.300.

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: para el segundo trimestre de la vigencia 2019 se realizaron pagos por valor de \$140.899.426 los cuales se detallaron así:

- **Telefonía móvil celular:** Se evidencian pagos por \$659.601.00, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$1.385.394 mostrando una significativa



disminución de \$725.793 correspondientes a 52%, por cambio de plan desde noviembre del año anterior.

- **Telefonía Fija:** Se evidencian pagos por \$5.794.560, en comparación el trimestre de la vigencia 2018 se realizó por \$5.452.890 mostrando un aumento de \$341.670 equivalente a 6% de incremento de ley.
- **Servicio de aseo:** Durante el segundo trimestre de 2019 la entidad presentó pagos por \$29.686.405, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$27.548.003, mostrando una disminución por valor de \$2.138.402 equivalente al 8%.
- **Pago a contratistas:** se evidenció pagos por \$101.850.000, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$141.402.000 mostrando una disminución de \$39.552.000 correspondientes a 28%, la reducción se debe a que en la vigencia 2018 se realizaron 14 contratos por el rubro de otros servicios personales indirectos y honorarios y en la vigencia 2019 se han suscrito 12 contratos de prestación de servicios de conformidad con el nuevo catálogo presupuestal.
- **Caja menor** por valor de \$587.700 mediante este rubro se sufragan gastos de costuras de logos, impresión de pendones y certificados de curso básico de economía solidaria.
- **Mantenimiento de vehículo** se evidenció pago por \$2.321.160 mediante contrato 085 de 2019 correspondiente a Carco S.A, el cual en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$2.406.929 mostrando disminución de \$85.769 correspondientes a 4%.

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Durante el segundo trimestre de 2019 la entidad presentó pagos en este rubro por \$3.834.081 los cuales se detallan de la siguiente forma:

- **Acueducto Alcantarillado y Aseo:** Se evidenciaron pagos por \$3.602.865 los cuales en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 fueron por \$2.936.793 mostrando un aumento de \$666.072 equivalente al 23%, donde se observa que a pesar de las actividades lideradas del sistema de gestión ambiental, se incrementó el consumo de agua.

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN

Para el segundo trimestre de la vigencia 2019, los recursos del rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje presentaron una disminución de \$12.808.165, correspondiente al 43%, al pasar de \$29.813.086 de la vigencia 2018 a \$17.004.921 de la vigencia 2019, debido principalmente a que para la vigencia 2019 los convenios de asociación mediante los cuales se implementan los proyectos misionales fueron suscritos en el mes de febrero, por lo cual el desplazamiento de los funcionarios se inició de forma anticipada.



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El registro en la ejecución presupuestal por este rubro para el segundo trimestre de 2019 pago por 4.747.819,00 correspondientes en su totalidad a Incapacidades y licencias de maternidad (no de pensiones). La oficina de Control Interno evidenció que el pago por incapacidades durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 presentó una disminución de \$9.663.112 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2018 al pasar de **\$14.410.931 a \$4.747.819**:

	2019	2018
Abril	\$1.559.500	\$3.614
Mayo	\$1.359.068	\$7.827.025
Junio	\$1.829.251	\$6.580.292
TOTAL	\$4.747.819	\$14.410.931

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE

	2019	2018
SEGUNDO TRIMESTRE	\$1.392.540.915	\$1.479.607.563

En total los gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2019 fueron por \$1.392.540.915, mientras que para el mismo periodo de 2018 fueron por \$1.479.607.563, lo cual representa una disminución de \$\$ 87.066.648 que representan el 6%.

Adicionalmente la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 0984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998" y la Directiva Presidencial 09 de 2018 de lo cual se evidenció:

- **Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal:** La UAEOS durante el segundo trimestre de 2019 no fue objeto de modificación de planta de personal.
- **Eventos – Capacitaciones:** Se evidencia que La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con la coordinación del grupo de Gestión Humana, para el segundo trimestre de 2019 gestionó capacitaciones sin tener costo alguno para la Unidad.
- **Limitar los costos de alimentación:** Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 la Unidad no brindó servicio de alimentación.
- **Esquemas de seguridad y vehículos oficiales:** Se evidenció que los vehículos de la Unidad se guardan en las noches, de lunes a domingo, en el parqueadero de la Unidad, cuando es lunes festivo, el carro asignado al subdirector sale los sábados para recoger al subdirector el martes en el aeropuerto a primera hora de la mañana. La dirección en la cual se guarda la camioneta asignada al subdirector se encuentra registrada ante la aseguradora la Previsora, cubierta por la Póliza vehículos. Teniendo en cuenta la directriz referente a que "Los vehículos



solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”.

- **Ahorro en publicidad estatal:** La Unidad no ejecutó gastos de publicidad en el segundo trimestre de 2019. Debido a esto la Unidad no realiza informe semestral de gasto de publicidad al DAPRE
- **Papelería:** Se evidencia que la entidad a través de la implementación de la política cero papel se realizan campañas de concientización para reutilizar el papel, se adquirieron equipos de tecnologías avanzadas, impresoras multifuncionales que permiten ser configuradas con el sistema paper cut, mediante el cual se controla la impresión, adicionalmente permiten ser configuradas a doble cara y propician el ahorro de tinta.
- **Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos:** Se evidenció que la entidad cuenta con el proyecto de Divulgación para visibilización y posicionamiento del sector solidario, con el objeto de promover y fortalecer los procesos de comunicación y divulgación de información a nivel interno y externo, manteniendo y posicionando la imagen de la entidad. Razón por la cual, la entidad no sufraga gastos de suscripciones y publicaciones a periódicos y revistas.
- **Austeridad en eventos y regalos corporativos:** La Unidad en el segundo trimestre de 2019 no realizó fiestas, agasajos o similares. Adicionalmente no se financiaron regalos corporativos, ni artículos promocionales.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Se evidenció que la entidad en el marco de la política de gestión ambiental ha realizado a través de los grupos Gestión administrativa y Comunicación y Prensa, sensibilizaciones por medio de Intranet y correo institucional, avisos informativos sobre uso adecuado de los recursos naturales y cuidado de medio ambiente. De igual forma, se han instalado válvulas reguladores de presión en los lavamanos de los baños de la UAEOS, se han colocado puntos ecológicos en el segundo y tercer piso de la unidad y en la remodelación de obra del segundo piso se instalaron luces LED.
- **Acuerdo Marco de Precios:** Durante el segundo trimestre no se realizaron adquisiciones por acuerdo marco de precios

Así mismo la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2019”, de lo cual evidenció:

- **Celebración de Contratos de prestación de servicios:** Se evidenció que el personal contratado por prestación de servicios cuenta con certificación del director Nacional de que no se cuenta en la Unidad con personal suficiente para desarrollar las actividades contratadas.
- **Contratos de Publicidad:** La Unidad no ha realizado contratos de publicidad.



- **Realizar publicaciones impresas:** durante el segundo trimestre la Unidad no contrató la elaboración de publicaciones impresas.
- **Mejoras Suntuarias:** durante el segundo y trimestre la Unidad no realizó ningún tipo de mejoras suntuarias, embellecimiento o estéticas a los bienes inmuebles.
- **Adquisición de bienes muebles innecesarios:** Durante el segundo trimestre la Unidad no adquirió ningún bien que no fuera necesario para el normal funcionamiento de la Unidad.
- **Adquisición de vehículos automotores:** Durante el segundo trimestre la Unidad no realizó adquisición de vehículos automotores
- **Cambio de Sede:** Durante el segundo trimestre la Unidad no realizó cambio de Sede
- **Recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones:** Durante el segundo trimestre la Unidad no realizó recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones a cargo de recursos del Tesoro Público.
- **Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos:** Durante el segundo trimestre la Unidad no realizó adquisición de regalos corporativos, souvenir o recuerdos.
- **Reducción de comisiones de servicios:** de conformidad con los datos reportados en el aplicativo Austeridad.gov.co el rubro de comisiones, transporte y viáticos para la vigencia 2018 fueron por un valor total de \$334.363.912, para el segundo trimestre de 2019 por dicho rubro se han obligado recursos por \$178.470.536, lo cual implica que con corte a 30 de junio se han consumido el 53,3% del total de la vigencia 2018; lo cual es necesario tener muy presente para dar cumplimiento al numeral 1 del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 que establece “1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.”
- **Ahorro de energía:** la Unidad estableció un Programa de ahorro de servicios públicos que contempla el servicio de energía. El pago total por servicios públicos durante la vigencia 2018 fue de \$70.005.647, los cuales para el segundo trimestre de 2019 han acumulado pagos por \$34.958.787, correspondientes al 49,9%
- **Telefonía celular:** la Unidad tomó la decisión de cambiar de operador de telefonía celular a la empresa Avantel desde el mes de noviembre de 2018, mejorando el plan de minutos, la capacidad de gigas y se disminuyó el costo del plan, pasando de \$469.000 a \$220.000 por mes. Durante el segundo trimestre la Unidad no adquirió nuevos equipos de telefonía celular
- **Tiquetes en Clase Económica:** La oficina de Control Interno realizó una revisión aleatoria de las solicitudes de viáticos, en la que se evidenció la justificación de la necesidad de los gastos viaje y viáticos.



Durante el segundo trimestre se adquirieron 102 tiquetes para el desplazamiento de los funcionarios, de los cuales 99 se hicieron en clase económica y los siguientes en clase ejecutiva promo:

FECHA	NOMBRE	VALOR	CATEGORIA
10/04/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$ 355.580	Ejecutiva Promo /Económica
11/04/2019	GLORIA LACHE	\$ 522.148	Ejecutiva Promo
15/04/2019	RAFAEL GONZALEZ	\$ 642.715	Económica /Ejecutiva Promo

Para el caso del tiquete del 10 de abril por \$355.580 se trató de un cambio a un tiquete inicial en clase ejecutiva promo adquirido el 29 de marzo con destino a la ciudad de Medellín, el cual fue ajustado por cambio en el itinerario del Director Nacional, quien inicialmente tenía el trayecto Medellín Bogotá, que fue cambiado por Medellín – Cartagena – Bogotá, en clase turista, sin embargo, teniendo en cuenta que el primer trayecto (Bogotá – Medellín) fue en clase ejecutiva promo, así reporta el sistema.

Por su parte el tiquete del 11 de abril, en los registros enviados a la unidad por parte de la Agencia de viajes, no se especifica en qué clase se cotizó el tiquete.

Con respecto al tiquete del 15 de abril a pesar de que la Coordinadora de Gestión Humana solicitó cotizar específicamente en clase Económica, la agencia de viajes en su cotización no especifica en qué clase se cotizó dicho tiquete, siendo este en clase ejecutiva promo.

Se evidenció que la coordinación de gestión humana solicitó concepto jurídico al Departamento Administrativo de la Función Pública para aclarar qué se debe hacer en caso que el valor del tiquete en clase “Ejecutiva Promo” sea menor al de la clase “Económica”, esto en pro de la austeridad del gasto, sin embargo no se ha recibido respuesta por parte de la Función Pública, se recomienda hacer seguimiento a la solicitud de concepto y aplicarlo.

La Oficina de Control Interno evidenció el reporte del cumplimiento de las medidas de austeridad, por parte del Secretario General a través del sistema SIIF Nación el 19 de Julio de 2019.

The screenshot shows the 'AUSTERIDAD' web application interface. At the top, there are navigation tabs for 'home | OrgSolidarias', 'Home | Intranet', 'SECOPI II | Colombia Compra Eficiente', 'Plan anual de adquisiciones (PA)', and 'Austeridad'. The main header includes the logo 'El futuro es de todos' and 'Presidencia de la República' on the left, and the word 'AUSTERIDAD' in large blue letters on the right.

Below the header, there is a 'MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA' section with the following details:

- Sector: TRABAJO
- Nit: 899999050-8
- Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
- Usuario: RONAL ALFONSO TORRES TORRES
- Fecha Actual: 30/07/2019
- Fecha Límite: 19/07/2019
- Trimestre: Segundo Trimestre

Below this information is a table with columns: Concepto, Vigencia, Trimestre, A. Recursos Obligatorios, B. Reserva presupuestal constituida, Resultado de la vigencia fiscal (A + B), Vigencia, Trimestre, A. Recursos Obligatorios, B. Reserva presupuestal constituida, Resultado de la vigencia fiscal (A + B), Abono Acumulado, Porcentaje, and Medida. The table contains one row of data for 'HORAS EXTRAS' in 2018, showing a value of 5,775,867.00 and a percentage of 49.0%.



Conceptos	Vigencia	Trimestre	A. Recursos Obligados	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	Vigencia	Trimestre	A. Recursos Obligados	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	Ahorro Acumulado	Porcentaje	Medidas
HORAS EXTRAS	2018	4	5.771.867,00	00,00	5.771.867,00	2019	2	2.914.941,00	00,00	2.914.941,00	2.856.926,00	49,5	49,5% 1 - Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Se autorizan únicamente al conductor mecánico de la dirección nacional - Valor: 0,00
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2018	4	35.030.783,00	00,00	35.030.783,00	2019	2	13.329.742,00	00,00	13.329.742,00	21.701.041,00	61,95	61,9% 1 - Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos) - Se reconoce indemnización de vacaciones únicamente a los funcionarios que se retiran - Valor: 0,00
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	2018	4	334.363.912,00	00,00	334.363.912,00	2019	2	178.470.536,00	00,00	178.470.536,00	155.893.376,00	46,62	46,6% 2 - Obtener mejores tarifas en los costos de los tickets. - La solicitud de tickets se tramita con la debida antelación, para obtener descuentos y en clases económica - Valor: 0,00
CAPACITACIONES	2018	4	103.706.630,00	10.526.570,00	114.233.200,00	2019	2	3.786.585.549,00	00,00	3.786.585.549,00	-3.672.352.349,00	-3214,79	-3214,8% Otra medida (describa) - Red institucional de capacitación pública - Valor: 0,00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	2018	4	00,00	00,00	00,00								
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	2018	4	14.237.370,00	30.263,00	14.267.633,00								
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	2018	4	00,00	00,00	00,00								
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2018	4	23.028.216,00	00,00	23.028.216,00	2019	2	24.572.788,00	00,00	24.572.788,00	-1.544.572,00	-6,71	-6,7% 1 - Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta - limitación en las impresiones. - Implementación de la política "Cero Papel" - Valor: 0,00
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	2018	4	00,00	00,00	00,00								
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	2018	4	00,00	00,00	00,00	2019	2	1.809.715,00	00,00	1.809.715,00	-1.809.715,00	-180971500	#/DW/01 Otra medida (describa) - no aplica - Valor: 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS	2018	4	70.005.647,00	00,00	70.005.647,00	2019	2	34.958.787,00	00,00	34.958.787,00	35.046.860,00	50,06	50,1% 2 - Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horario no requerido. - Implementación del sistema de gestión ambiental - Valor: 0,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2018	4	00,00	00,00	00,00								
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	2018	4	2.757.977.776,00	00,00	2.757.977.776,00	2019	2	931.500.000,00	00,00	931.500.000,00	1.826.477.776,00	66,23	66,2% 1 - Reducir el número de contratos en la vigencia. - Se disminuye el número de OPS suscritas con personas naturales frente a la vigencia Valor: 4,00
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	2018	4	348.801.774,00	69.969.359,00	418.771.133,00	2019	2	54.202.117,00	00,00	54.202.117,00	364.569.016,00	87,06	87,1% 1 - Reducir el número de contratos en la vigencia - Se contrata con la caja de compensación familiar - Valor: 0,00
NÚMERO DE CONTRATOS DE APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS A REDUCIR EN LA VIGENCIA 2019	2018	4	00,00	00,00	00,00								

Se evidenció que los datos cargados en el aplicativo presentan errores a lo cual la Unidad, por medio de correo electrónico enviado el viernes 19 de julio por la Doctora Gloria Ines Lache, solicitó que “se verifique la información y de ser necesario programar una mesa de trabajo con el grupo de gestión financiera de nuestra entidad para aclarar la información registrada.” Dicha solicitud no ha sido respondida a la fecha de emisión del presente informe. Se recomienda hacer seguimiento a la solicitud para que se corrijan los errores en los datos cargados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Agradezco la atención a la presente y quedamos atentos a cualquier información adicional.

Cordial Saludo,

Firmado en original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno